

Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, JuventudEsGTO y El H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón a través de la Coordinación de Atención a la Juventud, en colaboración y vinculación con Vive México A.C. emiten la siguiente convocatoria:

CONVOCAN

A las juventudes residentes del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, interesadas en participar en la convocatoria denominada Manos por el Mundo 2021, donde podrán vivir una experiencia de voluntariado social en el extranjero, que les permitirá desarrollar una visión global, así como habilidades y competencias personales y profesionales dentro de un ambiente intercultural, creando un impacto positivo en su entorno.

OBJETIVO

Promover la educación internacional de las y los jóvenes a través de voluntariados en el extranjero, ampliando sus habilidades personales y profesionales en un ambiente multicultural, incrementando la participación social y desarrollando competencias internacionales (High Order Skills "HOS").

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionera

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Las y los ganadores podrán vivir una experiencia de voluntariado social internacional, a realizarse durante el año 2021, con una duración de 1 a 4 semanas, en alguno de los países participantes de los siguientes continentes:

· Europa · Asia · América

(Los países disponibles se darán a conocer con base en los lineamientos, control y situación sanitarias pertinentes.)

La beca que recibirán las y los ganadores cubrirá:

1. Pago del Título de Beca, otorgado por Vive México, A.C. a través del Programa Jóvenes de Clase Mundial, las condiciones y alcances del Título de Beca son consultables en **www.vivemexico.org** ;
2. Hospedaje, alimentación y transporte local conforme a las condiciones establecidas en cada voluntariado y únicamente en la duración de este.
3. Actividades recreativas conforme a las condiciones establecidas en cada voluntariado;
4. Curso de Preparación para Movilidad Internacional; y,
5. Certificación Internacional P.R.O.T.O.N., cuando se cumpla con los requisitos de acreditación.
6. **Apoyo económico por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100M.N)**

Al concluir su experiencia de voluntariado social internacional tendrán la oportunidad de participar en un curso que evalúa la puesta en práctica de las Competencias Interculturales-Internacionales (High Order Skills) que adquirirán y podrán obtener la Certificación Internacional P.R.O.T.O.N., avalada por organizaciones internacionales acreditadas en 29 países del mundo, integrantes del Comité Internacional para Certificación de Estándares de Calidad en Aprendizaje Global, Competencias Interculturales y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionera

4. Comprobante que avale mínimo 2 años de residencia en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, **únicamente si no se es originario guanajuatense** (Comprobantes válidos ej. Constancia de estudios que avale el periodo mencionado, boletas de calificaciones de los últimos dos años, carta de comprobación de residencia emitida por el Municipio, carta de relación laboral).
 5. Comprobante de domicilio actual (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o televisión por cable) con máximo dos meses de antigüedad, en caso de no contar con este y radicar en comunidad presentar constancia emitida por el delegado de la colonia o comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad firmada.
 6. Pasaporte mexicano con vigencia mínima de un año con respecto a la fecha de viaje. En caso de no contar con el documento se aceptará el comprobante de cita para dicho trámite, (en caso de ser seleccionado(a) se deberá de enviar el pasaporte tan pronto se cuente con el, de no tenerlo 45 días previos a su viaje se dará por cancelado su apoyo y deberá de cumplir el punto 13 del apartado de obligaciones).
 7. Un documento único, en formato PDF, con 3 pruebas concisas y relevantes de su trayectoria en compromiso social (máximo). Pueden ser evidencias fotográficas, constancias y/o reconocimientos, así como notas en medios de comunicación o publicaciones en línea.
 8. Carta compromiso llenada a mano en tinta azul. Misma que será otorgada por la Coordinación de Atención a la Juventud.
 9. Carta motivos de una cuartilla (máximo), para su elaboración deberá considerarse la guía, misma que será otorgada por la Coordinación de Atención a la Juventud.
- otorgada por la Coordinación de Atención a la Juventud.
- En caso de que él o la participante no envíe la documentación solicitada completa, no sea legible, o no se realicen las entregas en tiempo y forma, no se considerará inscrito(a) y no podrá continuar con en el proceso de la presente convocatoria.

SE RESTRINGE LA BECA MANOS X EL MUNDO POR EL MUNDO 2021 A:

- Jóvenes que hayan resultado ganadores (as) en alguna convocatoria internacional al extranjero por parte de JuventudEsGTO, antes EDUCAFIN al momento de la publicación de esta convocatoria, exceptuando a ganadores de Movilidad de Arranque, Programa Internacional de Impulso al Talento (PIIT) y Apoyo Único de Movilidad, los anteriores podrán solicitar el apoyo siempre y cuando haya pasado 1 año de haber recibido el apoyo al momento de aplicar a la presente convocatoria.
- Funcionarias (os) públicos y sus consanguíneos en línea recta (en primer nivel) de la Administración Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, Centralizada y Paramunicipal.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionando

VIGENCIA

El registro en línea de postulantes estará habilitado del miércoles 24 de febrero al miércoles 10 de marzo del 2021 a través del correo atencionalajuventud@sanfrancisco.gob.mx

PERFIL

1. Tener de 18 a 30 años cumplidos al momento de su registro.
2. Ser mexicano (a).
3. Ser guanajuatense originario del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato y radicar en él al momento de su registro o en el caso de no ser guanajuatense tener un mínimo de 2 años de residencia comprobables.
4. Contar con trayectoria y compromiso social comprobable.

REQUISITOS

Para el proceso de preselección, las y los interesados deberán enviar su documentación al correo atencionalajuventud@sanfrancisco.gob.mx con el asunto "Manos x el mundo Juventud San Francisco", en el cuerpo del correo deberán mencionar su nombre completo, número telefónico y domicilio, además capturar sus datos completos, darle nombre a cada archivo, organizar su documentación legible en archivos PDF y cargarla en el orden que a continuación se indica:

1. Fotografía a color con fondo blanco (de frente, buena calidad, sin filtros y en formato .jpg o .png) tamaño pasaporte.
2. CURP en PDF,
3. Video de postulación y motivos por lo que deseas ser seleccionado o seleccionada con una duración de 2 a 3 minutos máximo, este deberá incluir una presentación formal de tu persona, trayectoria y motivos por los cuales se postula, así como tu compromiso al ser seleccionada (o), este se subirá a la plataforma YouTube en formato "oculto", tendrás que adjuntar URL al momento de subir tus documentos y cerciorarte de que sea visible para terceros vía el link.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionando

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La priorización para la asignación de becas se realizará de acuerdo con el orden de los siguientes criterios:

- Cumplimiento de "Reto Social"
- Liderazgo
- Motivos presentados en el video de postulación
- Trayectoria Social y personal
- Cumplir con la documentación solicitada

Los criterios señalados podrán ser demostrados por medio de la documentación, evidencias del reto social y video solicitado.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

a) Registro:

1. Los aspirantes harán su registro en línea.

Nota: Es responsabilidad de cada candidato (a) registrarse en la convocatoria y que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados).

2. La Coordinación de Atención a la Juventud validará el cumplimiento de la documentación las y los aspirantes en el proceso de preselección.

b) Reto Social

3. Las y los aspirantes que hayan cumplido correctamente su registro se les notificará vía correo electrónico y entrarán a la etapa final de esta convocatoria llamada "Reto Social" el cual tendrá una duración de 2 semanas comenzando el 11 de Marzo al 24 de Marzo, la información completa sobre este reto, será proporcionada por el Instituto Municipal de la Juventud a las y los aspirantes en la misma fecha de inicio del reto.

c) Selección de ganadoras y ganadores

4. El Comité de selección, integrado por tres personas de la Coordinación de Atención a la Juventud, dos ex beneficiarios de algún programa internacional, dos expertos de la convocatoria y dos invitados de organismos públicos del municipio de San Francisco del Rincón, harán la evaluación de las y los candidatos que hayan cumplido el reto social y darán dictamen de aprobación de becas, la cual será publicada en las páginas oficiales de la Coordinación de Atención a la Juventud.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionando

d) Seguimiento

5. Las y los jóvenes beneficiados deberán presentarse de manera presencial o virtual según lo defina JuventudEsGto y la Coordinación de Atención a la Juventud, al primer y segundo encuentro de Manos x el mundo para recibir la información del programa el día y la hora que Juventud San Francisco defina, de manera obligatoria.

6. Una vez que se resulte ganador o ganadora, se deberá seleccionar 5 opciones de voluntariado internacional, a través del panel de becario digital de Vive México (el usuario y contraseña, serán comunicados por la Coordinación de Atención a la Juventud), la aceptación del voluntariado y país será determinada por las organizaciones en el extranjero con base en las opciones seleccionadas por la o el ganador, una vez aceptado en alguno de los voluntarios seleccionados, la decisión será inapelable.

IMPORTANTE:

Es responsabilidad de cada participante la selección del voluntariado al que desea participar, por lo que deberá escoger de acuerdo con sus intereses y posibilidades: el país, tipo de voluntariado, condiciones de la estancia, duración y los rangos de edad de las y los participantes.

Algunos voluntariados pueden incluir costos adicionales (extra fee) que corren a cuenta de la o el participante, de igual forma, algunos voluntariados y países requieren de documentación adicional a la solicitada. La agenda y pormenores serán comunicados oportunamente y dependerán del voluntariado y país seleccionado.

Cualquier situación extraordinaria será atendida conforme a los tiempos de respuesta y protocolos establecidos por Vive México A.C. y las organizaciones en el extranjero, de acuerdo con su relevancia, responsabilidad de los involucrados, salvaguardando siempre la integridad de todas y todos los participantes, con base en los lineamientos vertidos para consulta en el Manual de Voluntarios Internacionales de Vive México que será remitido a las y los ganadores. Se recomienda ampliamente a todas y todos los candidatos conocer los protocolos establecidos por Vive México, A.C. consultables en www.vivemexico.org.

Recomendamos ampliamente que las y los participantes que cuenten con antecedentes de padecimientos de salud valoren su situación particular que pudiera impedir o limitar la realización de la experiencia internacional. También se sugiere considerar las gestiones que deberán realizar las y los participantes para poder cubrir los gastos que se generarán antes y durante su estancia en el extranjero (seguro de viaje para actividades fuera del voluntariado, por ejemplo), que dependerán del país de aceptación, fecha y duración de la estancia.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionando

7. El proceso de asignación de voluntariado será de acuerdo con los términos y condiciones de Vive México A.C. (<https://vivemexico.org/TerminosyCondicionesVM.pdf>).
8. La o el joven ganador deberá atender las indicaciones y avisos que la Coordinación de Atención a la Juventud informe a través de los medios de comunicación oficiales.
9. Las y los jóvenes seleccionados deberán de entregar material digital testimonial con los requisitos que la Coordinación de Atención a la Juventud le solicite 7 días posteriores al término de su voluntariado internacional.

OBLIGACIONES

En caso de resultar ganador, el o la participante:

1. Debe prever los recursos económicos necesarios para solventar la compra de los vuelos y los gastos personales que surjan para realizar la experiencia internacional.
2. La Coordinación de Atención a la Juventud podrá emitir cartas para aquellos ganadores (as) que requieran hacer gestión de recursos con terceros con previa solicitud.
3. Contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de un año con respecto a la fecha de viaje y cumplir políticas migratorias del país destino. En caso de no contar con el documento se aceptará el comprobante de cita para dicho trámite, (en caso de ser seleccionado(a) se deberá de enviar el pasaporte tan pronto se cuente con él, de no tenerlo 45 días previos a su viaje se dará por cancelado su apoyo y deberá de cumplir el punto 13 del apartado de obligaciones).
4. Debe contar con una constancia médica que indique que goza de buena salud y puede realizar la experiencia internacional.
5. El (la) joven deberá adquirir un seguro internacional y cerciorarse que dicha póliza ampare el SARS-CoV-2 (Covid-19), el cual deberá subirse en la plataforma de Vive México 45 días previos a su voluntariado.
6. Debe de cumplir con todos los requisitos y documentación solicitada por el programa de Manos x el mundo de La Coordinación de Atención a la Juventud San Francisco del Rincón.
7. Firmar carta compromiso de Manos x el mundo 2021 estipulado por la Coordinación de Atención a la Juventud, JUVENTUDES GTO y por Vive México A.C., así como acatar las disposiciones indicadas por Vive México A.C.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Manos por el Mundo

CONVOCATORIA · 2021



Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Educafin Evolucionera

8. Si la o el becario decide irse con anticipación o regresar días posteriores al periodo establecido por su beca de voluntariado internacional, es responsable de asumir cualquier gasto o implicación que se pueda suscitar, además deberá llenar una carta de extensión de viaje que puede ser solicitada a la Coordinación de Atención a la Juventud, la cual debe ser entregada mínimo 20 días antes de su fecha de vuelo.
9. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación de Atención a la Juventud.
10. Debido a que esta convocatoria involucra programas internacionales de diversos países, las fechas estipuladas pudieran tener algunos ajustes, mismos que serían comunicados con oportunidad.
11. Debido a la emergencia sanitaria que se vive a nivel global, será obligación de las y los ganadores estar atentos (as) a las noticias e información relevantes que se comparta desde la OMS.
12. La Coordinación de Atención a la Juventud de San Francisco del Rincón y JuventudEsGto no recibirán documentación en físico.
13. En caso de rechazar la beca en caso de resultar ganador o ganadora se deberá de pagar una cuota de inscripción al programa de \$1,800.00 M/N (Un mil ochocientos pesos mexicanos).

OBLIGACIONES

1. Lanzamiento de convocatoria: Miércoles 24 de febrero del 2021.
2. Registro de aspirantes: Miércoles 24 de febrero del 2021 al miércoles 10 de marzo del 2021.
3. Reto Social: Jueves 11 marzo al miércoles 24 de marzo 2021.
4. Publicación de ganadores : Sábado 27 de marzo 2021.
5. Selección del voluntariado internacional: Abril 2021.
6. Curso de Preparación para Movilidad Internacional: Abril-Mayo 2021.
7. Experiencia de Viaje de Voluntariado Internacional: A partir de mayo 2021.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La realización de los voluntariados queda supeditada a las medidas sanitarias y de movilidad impuestas por los países destino.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

